

PRIMERA REUNIÓN CON ENTIDADES TÉCNICAS DEL PROGRAMA TECHO PROPIO

Abril 2017



CONVOCATORIAS VIGENTES DEL PROGRAMA TECHO PROPIO Y PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

CONVOCATORIA		Resolución Ministerial	Fecha	Nº BFH
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CSP DEL 2015 - ALTO EL MOLINO	2-15	RM Nº 232-2015-VIVIENDA	19 de Agosto de 2015	500
PRIMERA CONVOCATORIA DE CSP DEL 2017 - CAYLLOMA	1-17	RM Nº 028-2017-VIVIENDA	27 de Enero de 2017	1149
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CSP Y MV DEL 2017	2-17	RM Nº 043-2017-VIVIENDA	7 de Febrero de 2017	7000
TERCERA CONVOCATORIA DE CSP DEL 2017	3-17	RM Nº 108-2017-VIVIENDA	25 de Marzo de 2017	10000

A cargo de;

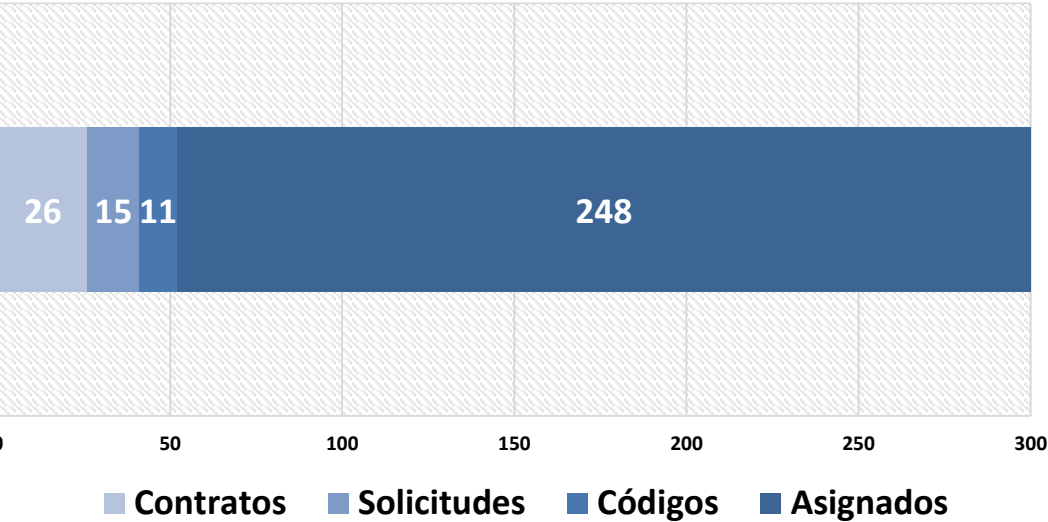
Carlos Cerpa Vilchez - Jefe del Departamento de Proyectos Sociales



SEGUNDA CONVOCATORIA DE CSP DEL 2015 - ALTO EL MOLINO (2-15)
RM N° 232-2015-VIVIENDA DEL 19 DE Agosto del 2015



Ámbito : Habilitación Urbana Alto El Molino – PISCO
N° de BFH Convocados : 500
Estado de la Convocatoria :



PRIMERA CONVOCATORIA DE CSP Y MV DEL 2017 – CAYLLOMA (1-17)

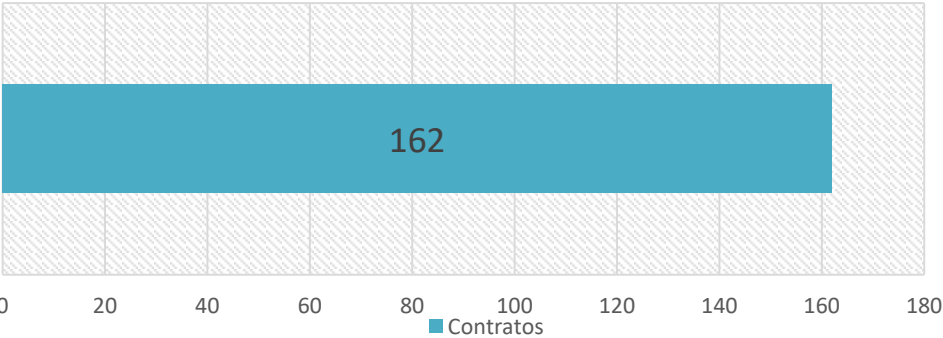
RM N° 028-2017-VIVIENDA DEL 27 DE Enero del 2017



Ámbito :
Nº de BFH Convocados : 1149
Estado de la Convocatoria : 218 GFE

Plazos máximos por Proceso (RD 002-2017-VIVIENDA-VMVU/DGPPVU)

Registro de GFE	08-de Mayo de 2017
Registro de Contratos	22 de Mayo de 2017
Solicitud de Registro de Proyecto	21 de Julio de 2017
Asignación	07 de Julio de 2017
Desembolso	07 de Agosto de 2017



Artículo 1.- Primera Convocatoria del Programa Techo Propio para el año 2017

1.1 Convocase a los Grupos Familiares, en su condición de beneficiarios de atención extraordinaria del BFH, constituida por la población damnificada con viviendas colapsadas o inhabitables, por emergencias o desastres, a participar en la Primera Convocatoria del Programa Techo Propio para el año 2017, en la Modalidad de Aplicación de Construcción en Sitio Propio, para el otorgamiento de hasta 1,149 Bonos Familiares Habitacionales - BFHs a aplicarse en los distritos de Chivay, Yanque, Madrigal, Coporaque, Ichupampa, Lari, Tuti, Achoma, Cabanaconde, Huambo, Tapay de la provincia de Caylloma, región Arequipa.



SEGUNDA CONVOCATORIA DE CSP Y MV DEL 2017 (2-17)

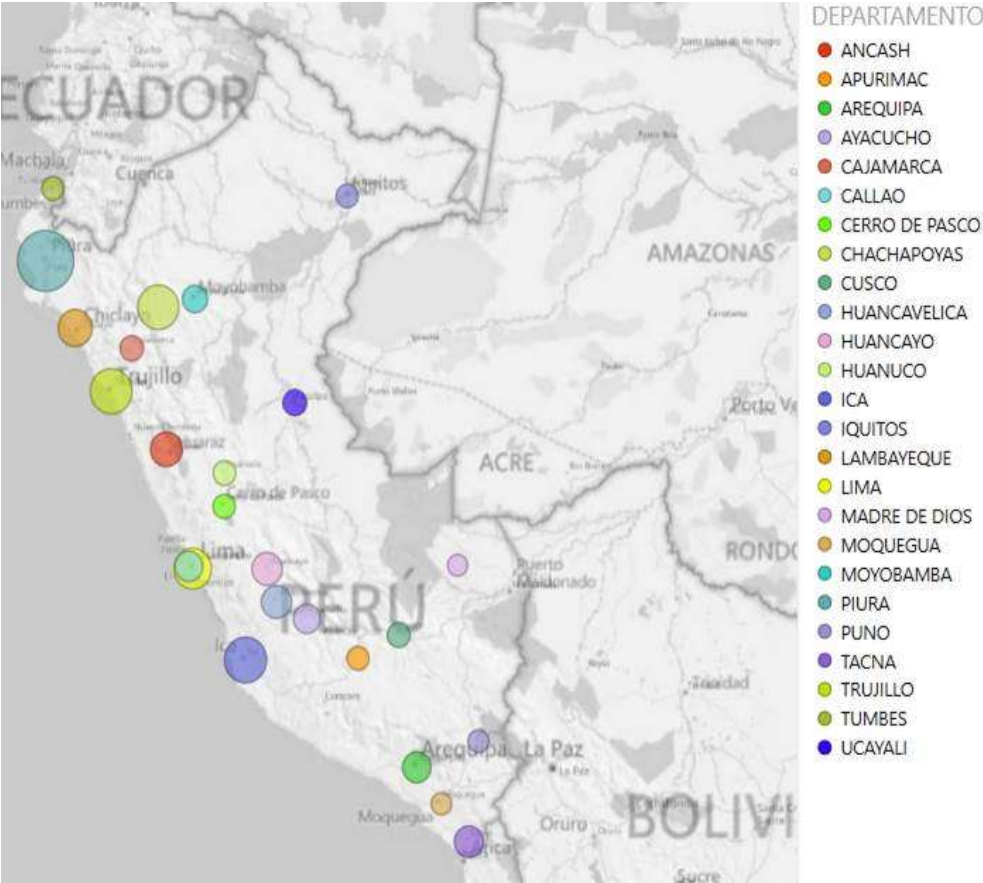
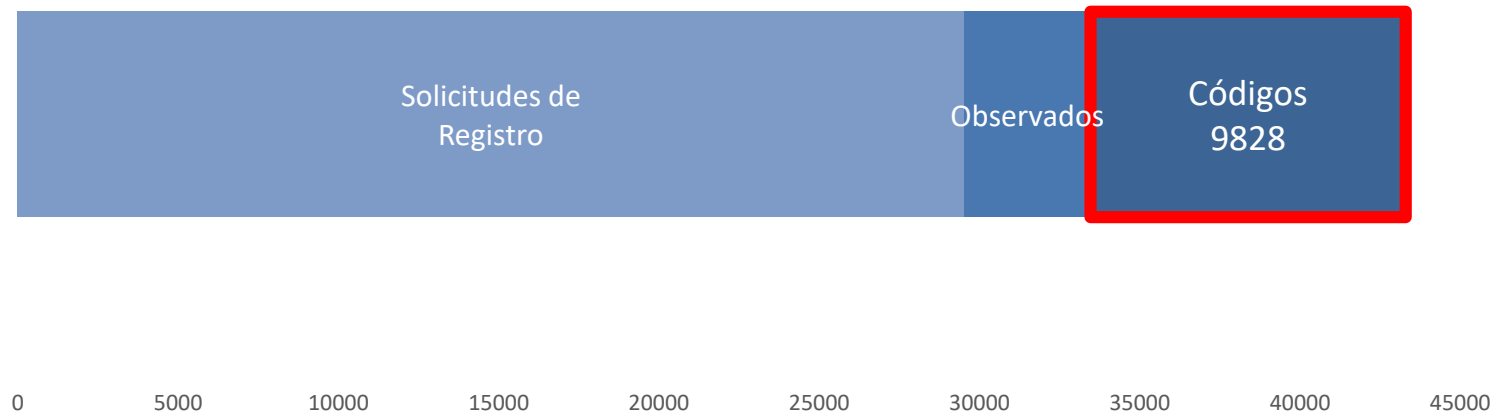
RM N° 043-2017-VIVIENDA DEL 07 de Febrero del 2017



Ámbito : Proyectos CSP y MV con Código de convocatorias del 2015 y 2016

Nº de BFH Convocados : 6,000 CSP + 1,000 MV

Registro de Proyectos al 08 de Julio de 2016 (Cierre de la 1-16)



TERCERA CONVOCATORIA DE CSP DEL 2017 (3-17)

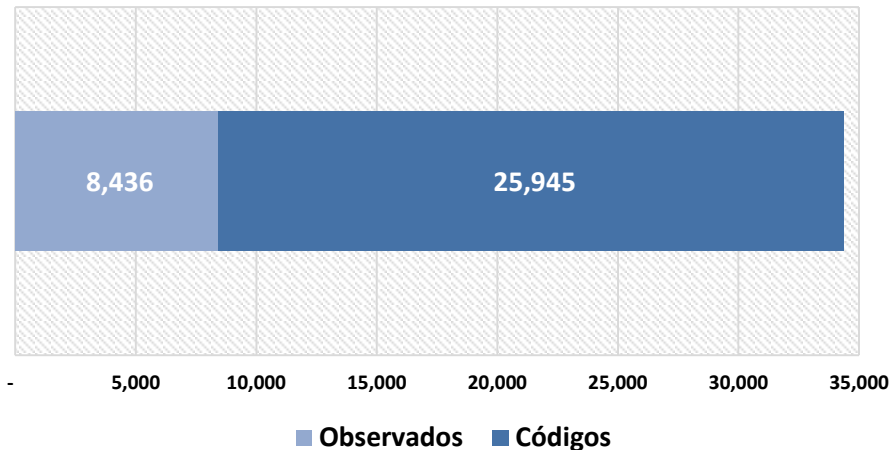
RM N° 108-2017-VIVIENDA DEL 25 de Marzo del 2017



Ámbito : *Proyectos CSP con Solicitud de Registro de Proyecto ingresada*

N° de BFH Convocados : 10,000 CSP
(Se exonera del plazo de Elegibilidad)

Estado de la Convocatoria (Al 25-04-17)



Comunicado a Estimadas Entidades Técnicas (Lunes 19 de Abril de 2017)

Mediante el presente se comunica que en atención a lo dispuesto en la Tercera Convocatoria para el otorgamiento de Bonos Familiares Habitacionales 2017, el día de hoy 19 de abril del 2017 a las 10:00 am se estará habilitando en el Sistema Techo Propio lo siguiente:

Levantamiento de caducidad de los Grupos Familiares Elegibles que cuentan con Solicitud de Registro de Proyecto de Construcción en Sitio Propio ingresados en las convocatorias del 2015 y 2016 para que puedan continuar con sus procesos para la asignación de hasta 10 mil BFH.

Generación de 23,436 Códigos de Proyecto, para que continúen con sus procesos y procedan a efectuar el depósito del ahorro en la "Cuenta Recaudadora del FMV en el Interbank" para lo cual deben **indicar su número de DNI**.

Importante.- Se les recuerda que el depósito del ahorro por parte del GF se deberá realizar solo en la "**Cuenta Recaudadora del Fondo Mivivienda del Interbank**" y que el monto depositado se encuentra afecto al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras) cuya tasa es del **0.005%**.

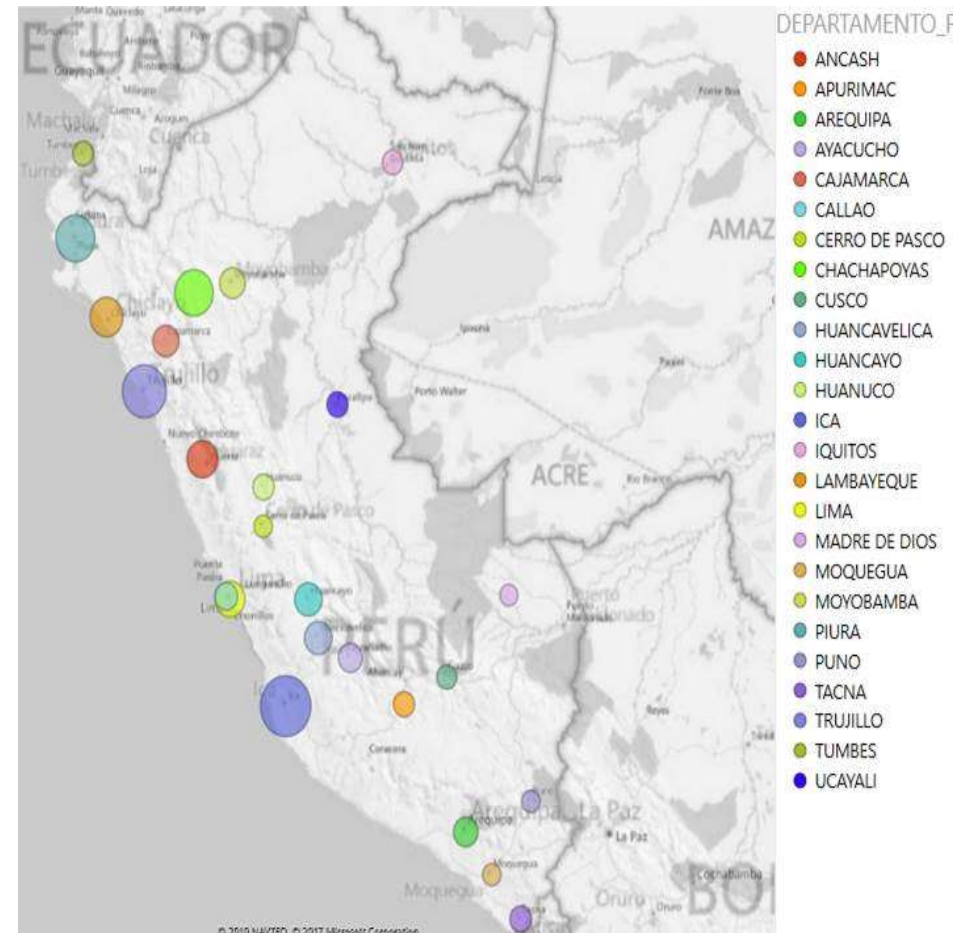
Se hace un llamado para que se oriente adecuadamente a los GF a efectos que no se vaya a confundir la cuenta donde realizarán el depósito del ahorro, puesto que el Interbank podría tener cuentas con nombres parecidos (por ejemplo la que actualmente promociona *Interbank y Techo-Perú*, la cual tiene otros fines).

Habilitación del sistema para generación de citas para levantamiento de observaciones de proyectos CSP.

Con esto, se podrá continuar los procesos de asignación hasta el agotamiento de los 10,000 BFH dispuestos mediante esta convocatoria.

De encontrar algún problema puntual en zona segura para la generación de reportes, generación de citas u otros relacionados a la convocatoria, sírvase reportarlo al siguiente correo electrónico helpdesk@mivivienda.com.pe con copia a registro-proy@mivivienda.com.pe

- Se generaron 23,436 Códigos
- Se apertura citas para levantamiento de observaciones



PROCESOS DE ELEGIBILIDAD EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE 2017

A cargo;

Evans Lucen Patilongo – Asistente Especialista

Francisco Caro – Jefe del Departamento de Coordinación Regional (e)



PROGRAMA TECHO PROPIO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Primera Convocatoria 2017 - Caylloma

R.M N° 028-2017-VIVIENDA (27.01.2017): Se Convoco a los Grupos Familiares, en su condición de **beneficiarios de atención extraordinaria** del BFH, constituida por la población damnificada con viviendas colapsadas o inhabitables, por emergencias o desastres.

Chivay, Ichupampa, Achoma, Yanque, Madrigal, Coporaque, Cabanaconde, Huambo, Lari, Tapay y Tuti

- Bonos Convocados: **1,149**
- Valor del BFH: **S/ 43,497**
- Determinan plazos para cada proceso¹

¹Plazo Registro de Grupos Familiares Elegibles hasta el **27.02.2017**

Resolución Directoral N° 001-2017-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU: comunica la ampliación de los plazos establecidos en el numeral 7.1 del artículo 7 de la RM N° 028-2017-VIVIENDA

- Amplían plazo de cada proceso²
- ²Plazo Registro de Grupos Familiares Elegibles hasta el **24.03.2017**

Resolución Directoral N° 002-2017-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU: ampliación de los plazos establecidos en el numeral 7.1 del artículo 7 de la RM N° 028-2017-VIVIENDA

- Establecen nuevos plazos para cada proceso³
- ³Plazo Registro de Grupos Familiares Elegibles hasta el **08.05.2017**
³Plazo para la Publicación de Grupos Familiares Elegibles **10.05.2017**



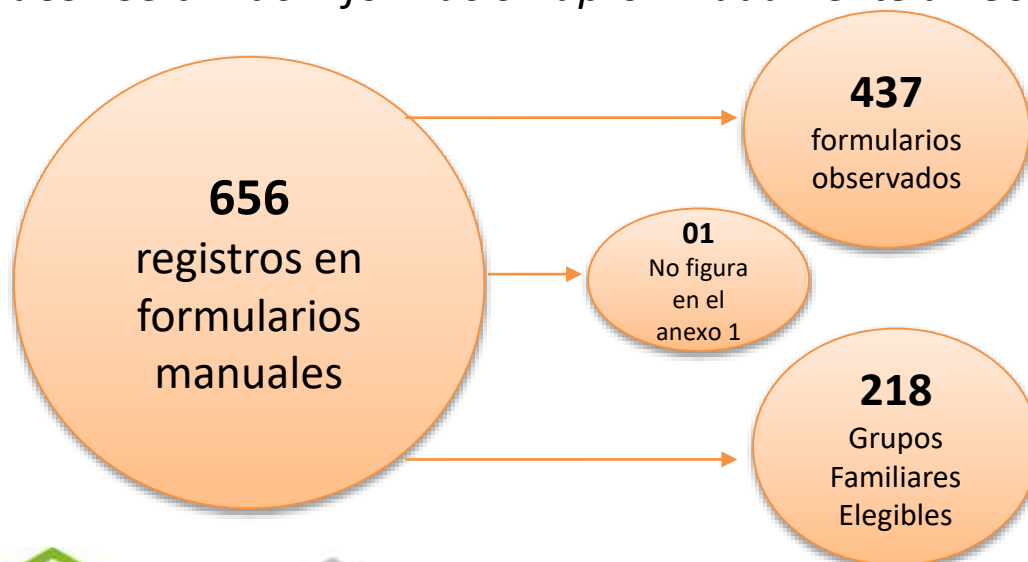
PROGRAMA TECHO PROPIO

Registro de Grupos Familiares Elegibles

El Fondo MIVIVIENDA S.A. a través de la Gerencia Comercial realizó trabajo de campo coordinando con Alcaldes sobre la convocatoria para brindar a la población charlas informativas en cada uno de los once (11) distritos convocados.

Asimismo durante desde el 07/03/2017 al 24/03/2017, debido a las limitaciones en el acceso a Internet se programó registros manuales de los formularios.

Resultados: Se brindó información aproximadamente a 780 Grupos Familiares de los cuales:



PROGRAMA TECHO PROPIO

Observados

Durante el registro se observaron 437 formularios manuales:

Detalle:

Detalle de Observaciones	Total General	%
No coincide domicilio en PGH	222	51%
GF no figura en el PGH	157	36%
No coincide datos del titular con el anexo 1	29	7%
Otros	29	7%
Total General	437	100%



ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN Y DESEMBOLSO DE LA SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA DE 2017

A cargo;

Maria Lourdes – Especialista de Asignación

Enith Vigo – Especialista en Administración de Subsidios

Juan Carlos Toledo – Gerente de Operaciones (e)



Asignación BFH: Convocatoria 3-17

- Recepción solicitudes GFE con código de proyecto registrados en la convocatoria 3-17 y de los GFE que a la fecha de la publicación de la RM, contaban con código de proyecto correspondiente a las convocatorias 1-15 y 1-16, vigentes y que levantaron su condición de caducados.
- La recepción de solicitudes es en estricto orden de llegada (tickets).
- Ingresada la solicitud al sistema se genera correlativo de atención por cada solicitud, esto es informado a la ET.
- La ET verifica el ingreso de su solicitud en el sistema.
- El trámite está condicionado a lo dispuesto en el artículo 1 de la RM N° 108-2017-VIVIENDA, es decir hasta la asignación del BFH numero 10,000.



Asignación BFH: Convocatoria 3-17

- Avance de la asignación esta publicado diariamente en la Web del FMV mediante el “Contador de Asignados”.

CONSTRUCCION SITIO PROPIO

Fecha de convocatoria	Código de Convocatorias	Alcance Geográfico	Número de Bonos Convocados	Número de Bonos Asignados	Número de Bonos disponibles para asignación
Agosto 2015	2-15	Habilitación Urbana Alto Molino - Pisco	500	248	252
Marzo 2017	3-17	Nivel Nacional	10000	0	10000

*La información mostrada es referencial

- Comunicados diarios a través de registro-et@mivivienda.com.pe

Tercera Convocatoria 2017	N° Solicitudes de Asignación de BFH (repcionadas)	N° de BFH Asignados (Beneficiario)
Códigos 1-15	54	25
Códigos 1-16	39	4
Códigos 3-17	12,520	1,032
Total	12,613	1,061

Resolución Ministerial N° 108-2017-VIVIENDA



Desembolso BFH: Convocatoria 3-17

- Se está recepcionando las cartas fianzas en estricto orden de llegada.
- Solo se ingresarán al Sistema los GFB (Beneficiarios), previa validación de la carta fianza por la IFI emisora.
- Que la atención de los desembolsos está sujeta a la disponibilidad de recursos
- Se informará la ejecución de recursos semanalmente:
 - Publicado en la web del FMV.
 - Comunicado mediante correo registro-et@mivivienda.com.pe

Convenio	Detalle	Monto asignado	Ejecutado (*)		Saldo por ejecutar
			Nro. BFH	Monto S/.	
Convenio N° 003-2017 - VIVIENDA (Adenda 01)	CSP - RM 108-2017 (Hasta 10,000 BFH)	190,000,000.00	99	1,846,982.50	188,153,017.50

(*) Solicitudes de BFH remitidas al MVCS



MUCHAS GRACIAS